Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 2**
		CÓDIGO: A-GF-GI-F-002
SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		**FECHA: 11/Dic/2023**

TIPO DE GASTO	**INVERSIÓN**

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

LA SOLICITUD NECESITA UNA VIGENCIA FUTURA:	NO

FECHA: MAYO DE 2024

SECTOR:	_24_TRANSPORTE
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	2402 - Infraestructura red vial regional
SUBPROGRAMA:	0600 - Intersubsectorial Transporte

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLA DE LEYVA A ARCABUCO, MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ

CÓDIGO CATÁLOGO DE INVERSIÓN PÚBLICA (CIP) O PRODUCTO MGA: 2402006

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Mejoramiento de Vias	No. DE REGISTRO BPPID: 2022004150232

OBJETO A SOLICITAR: ADICIONAL EN VALOR N°1 y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO N° 3031 DE 2023 PARA LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLA DE LEYVA A ARCABUCO, MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ.

CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.005

CODIGO DE CPC ASOCIADO: 53211

DETALLE SECTORIAL:	NO APLICA

VALOR TOTAL A SOLICITAR NÚMERO:	$ 73.469.034,05	VALOR TOTAL A SOLICITAR LETRA:	SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCO CENTECIMAS

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (RUBRO):	CONCEPTO PRESUPUESTAL:
20 - 10 - 1 1 1 AR 2402 0600 2022004150232 - 1631 ($0,56) 20 - 10 - 1 1 1 AR 2402 0600 2022004150232 - 1963 ($73.469.033,49)	INTERVENTORIA, MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ

AUTORIZA:

SANDRA MARCELA VILLEGAS
Secretario de Hacienda

SOLICITANTE:

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
Secretario de Despacho

Diligenciar sólo en caso de devolución
Motivo de devolución:

Elaboró: JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

NOTA:

1. Si corresponde a Inversión anexar copia del Certificado de Registro BPPID, copia del Presupuesto del Proyecto, viabilidad técnica, armonización y el modulo de programación de la MGA.

2. Si corresponde a Inversión cofinanciado con recursos del SGR, anexar pantallazo de la herramienta SUIFP-SGR

3- El objeto a contratar debe coincidir con el plan de adquisiciones vigente.

4. El detalle sectorial solo aplica para el sector presupuestal educación y salud y protección social.